



REGLAMENTO PARA MASCOTAS DEL HOTEL HACIENDA MONTEVERDE

El presente convenio es un compromiso que el huésped adquiere al momento de registrar a su mascota en el hotel:

- 1.- Se recibirán mascotas de chicas a medianas, (perros y gatos principalmente), siempre y cuando en todo momento estén vigiladas por sus dueños.
- 2.- Se hará un pago de \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n) o \$ 12 USD diarios por mascota que se ingrese a las instalaciones del hotel, pues se debe de dar limpieza especial a su salida. Máximo 2 mascotas por habitación.
- 3.- Se requiere que la mascota porte SIN EXCEPCION: correa y collar. Además de traer placa de identificación, así como su cartilla de vacunación.
- 4.- El dueño de la mascota y huéspedes de la misma se hacen responsables de los daños y destrozos que se pudieran generar en las instalaciones del hotel y habitaciones y pagarlos en ese momento.
- 5.-El huésped se obliga y se hace responsable de limpiar los desechos de la mascota, nuestras camaristas no limpiarán heces, restos de comida ni orina. El huésped se obliga a portar consigo una bolsa plástica para recoger los desechos de su mascota. La higiene de su mascota, así como el área donde permanezca es responsabilidad del huésped.
- 6.-En caso de dejar a su mascota sola en la habitación deberá ser dentro de su caja transportadora, (máximo 2 horas), en caso de no estar resguardada la mascota y su dueño estar presente, NO se limpiará la habitación, sin perjuicio para el hotel ni reclamaciones.
- 7.-Recordar que existen otros huéspedes, por lo que evite que su perro ladre excesivamente, y perturbe la tranquilidad y sueño de los demás clientes. De ser así le recomendaremos una pensión para que pernocte.
- 8.- En caso de incumplir con las normas estoy de acuerdo en desalojar las instalaciones en cuanto se me solicite sin perjuicio ni devoluciones de mi habitación ni reservaciones.

Nombre del huésped _____ Habitación _____

Fecha de entrada _____ Fecha de salida _____

Firma de aceptación _____